

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

SABADO 14 DE MAYO DE 1887

NUM. 109

EDITORIAL

CENSO DE POBLACION DE LAS ISLAS FILIPINAS.

III

Aún cuando lo estimamos muy digno de aprecio, y lo tenemos en especial lugar, estamos lejos de creer que es un dato completísimo, el censo que acaba de publicar el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila, y del cual nos hemos ocupado, como debidamente correspondía, en nuestros dos artículos precedentes.

Ni el hombre de estudio ni la Administración, podrán seguramente, apoyarse en esos datos haciendo deducciones y cálculos positivos que los conduzcan con entera seguridad á la solución de problemas que interesan á los elementos morales y políticos del Estado, porque, ya lo hemos dicho antes de ahora, ellos descansan casi por completo, en las verdades que encierran los padrones parroquiales, lo cual, como es sabido, se van elaborando diariamente con la nota de los hechos ocurridos en las poblaciones, cual son los bautizos, casamientos y defunciones, que son en realidad, los latidos más continuados de los pueblos, en virtud de los que mejor se destacan sus movimientos ascendentes y descendentes.

Si en este movimiento, pues, se procura que haya exactitud, marcándolo bien y fielmente y tal como lo exigen los fines civiles y políticos que con tales datos han de realizarse en la Administración, parecen que puede atribuirse valor suficiente á los cuadros de población, ordenados y dados á la estampa por el celoso señor Arzobispo de Manila, puesto que en definitiva, no se obtienen mejores noticias, por los datos que recoje la Administración á domicilio cuando se propone formar un catastro de las poblaciones del Estado.

Propónese ahora el Gobierno, para fin del presente año, practicar ese recuento catastral, según noticias que han llegado por el último correo de la Península, y parece que el procedimiento ha de alcanzar á las provincias españolas de Ultramar.

Des ó tres tentativas hubo aquí ya, de parte de la Administración pública, de obtener datos y noticias referentes á este país, por los cuales pudiera formar un catastro que contuviese todas las más especiales estadísticas del país, todo lo cual se creyó obtener con el empleo de elementos que están llamados por la ciencia á ocuparse con provecho en trabajos de esa índole y de esa importancia y significación.

Recogióse entonces, no obstante, algunos datos más ó menos aplicables al objeto, pero ello es que tanto á la Administración como al público, ningún trabajo concreto se le notificó, por el cual pudiera obtener algún provecho.

En el presupuesto extraordinario de gastos para el ejercicio económico de 1.º de enero de 1883 á 30 de junio de 1884, se autorizaron pfs. 50,000 para atender á los gastos de la formación de un censo general de la riqueza imponible, de estas Islas; pero no se dispuso, á pesar de eso, la más insignificante operación estadística, ni por una dependencia de carácter especial, como desde

hace mucho tiempo está reclamado, ni agregando á otra interinamente, trabajos tan importantes.

La Administración es la primera, que echa de menos, á cada momento, noticias estadísticas, ya generales ya especiales, referentes á estas Islas, pero nada promueve á pesar de eso, para obtenerlos, así perfectamente acabados, como por lo menos con regular aproximación.

La estadística publicada, pues, por el Excmo. Sr. Arzobispo, ha venido en cierto modo, á llenar un vacío grande de Administración; y de esos trabajos, podrá sacar la misma algún provecho, así como los particulares hacer útiles deducciones y cálculos, para investigar pormenores mil, de aplicación á diferentes ramos sociales que hoy puede decirse, están sin luz entre nosotros.

Empero, eso no puede excusar á la Administración de estas Islas, de que con brevedad organice lo mejor posible una oficina especial de estadística con todos los elementos científicos y de autoridad que reclama y exige siempre la importante misión que esas dependencias deben ser llamadas á desempeñar.

Repetimos la más completa enhorabuena, á nuestro ilustrado y bondadoso Prelado Diocesano, por sus excelentes trabajos estadísticos: sobre la población de este Archipiélago.

EXTERIOR

LOS TELÉFONOS

En poco tiempo el uso del teléfono, especialmente para las comunicaciones á grandes distancias, se ha extendido rápidamente, merced á los trabajos de los especialistas que han reformado el aparato de Graham Bell, sobre todo en los procedimientos de trasmisión.

En 1883 se ejecutaron repetidas experiencias para el planteamiento de las comunicaciones telefónicas interurbanas de Berlín á Hamburgo, de Venecia á Milan, de Orleans á Burdeos, de Brest á Tours por París, etc., y pronto se inauguró la explotación industrial del teléfono á grandes distancias, poniéndose Bélgica al frente de todas las naciones europeas. Recordaran nuestros lectores, que al dar cuenta de la inauguración de la línea telefónica entre París y Bruselas, hablamos del físico belga Von Rysselberge, quien ha sido el verdadero inventor del teléfono interurbano. Las dificultades que presentaba la transmisión eran debidas á que el alambre telegráfico de hierro, que se empleaba, no es buen conductor del sonido, y si al parecer era más económico usar para el teléfono y el telégrafo una sola línea de alambre de hierro, ha resultado que es en desventaja de ambos medios de conducción; siendo preferible emplear para el teléfono, alambres de metales, buenos conductores, el cobre ó el bronce. Von Rysselberge fué el año pasado á los Estados Unidos, para estudiar en grandes circuitos las transmisiones telefónicas, y allí con un alambre de cobre de 5 milímetros de diámetro obtuvo comunicación casi perfecta entre Nueva-York y Chicago, á una distancia de 1625 kilómetros, creyendo que con el mismo aparato podría llegarse á establecer buena comunicación á una distancia triple. En cambio con el alambre de hierro, no se obtiene resultado satisfactorio más allá de 520 kilómetros. Entre París y Bruselas, con el teléfono servido por alambres de hierro se oye mejor la voz del que habla á un extremo de la línea, que entre dos puntos de París.

El Boletín internacional de la electricidad publicó el año pasado la estadística de las oficinas telefónicas establecidas á últimos de 1885.

Aunque han aumentado considerablemente desde entonces, la proporción no ha variado mucho.

Hé aquí las cifras del Boletín:

Alemania, tiene redes telefónicas en 91 ciudades, con un promedio de 33 abonados por cada 100,000 habitantes del imperio. Las líneas interurbanas son 48; la más larga es la de Berlín á Magdeburgo (178 kilómetros).

En Austria los abonados son 8 por cada 100,000 habitantes.

En Bélgica el teléfono ha alcanzado grandes progresos; hay 61 abonados por 100,000 habitantes con una red completa de comunicaciones interurbanas. Usanse aún alambres comunes al telégrafo y al teléfono.

Dinamarca cuenta 72 abonados por 100,000 habitantes.

La Gran Bretaña tenía á fines de 1885, 46 abonados por 100,000 habitantes, con numerosas comunicaciones interurbanas. En 1886 han aumentado sin cesar las líneas, hasta un extremo asombroso; se emplea el sistema de líneas independientes de las telegráficas, con excelentes comunicaciones. Para demostrar el adelanto de la telefonía basta decir que Brighton está unido á Londres por catorce líneas telefónicas.

En Italia hay 30 abonados por cada 100,000 habitantes.

En los Países-Bajos, llegan á 62 por 100,000 habitantes, y no pasan de 7 por 100,000 habitantes en Rusia.

Suecia y Suiza son los países que tienen mayor número de abonados al teléfono: 114 por 100,000 habitantes en el primero, y 175 por 100,000 en el segundo.

En Suiza es de uso ordinario el teléfono hasta en las infimas poblaciones.

De América no hay datos completos á causa de las muchas compañías que explotan redes distintas aunque puede asegurarse que las líneas superan de mucho á las establecidas en toda Europa. En los Estados Unidos solamente se emplean unos 400,000 teléfonos. El Canadá con tres millones de habitantes posee 20,000 abonados.

En Francia la telefonía está atrasada á causa principalmente de la mala dirección del Estado, que a pesar de haber dado concesiones á compañías particulares, construye también líneas por su cuenta, con abonos á menos precio, y sin orden ni concierto.

En España nada hay hecho aun, apenas hay cuatro abonados por 400,000 habitantes, en lo que tiene también culpa el Estado, que ha monopolizado el teléfono, sin conocimientos para explotarlo, y llevando á la explotación el desconcierto crónico de nuestra Administración. El mal servicio y los precios exagerados del abono impiden forzosamente que el público emplee el teléfono que en casi todo el mundo es de uso general, y que sean completamente desconocidas las líneas interurbanas. Casi lo mismo pasa en Portugal.

En Alemania, también el Estado tiene el monopolio del teléfono, pero lo explota con inteligencia y actividad. Dejando de lado las cuestiones de tarifas, estableció rápidamente líneas urbanas é interurbanas, fijando precios de abono módicos, variando de 62 á 185 pesetas según la importancia de la ciudad. Además ha establecido multitud de oficinas telefónicas á disposición del público, que permiten emplear el teléfono á los no abonados, mediante una pequenísimas cantidad.

Suiza ha hecho lo mismo; tanto en el rápido aumento de las líneas, como en las tarifas. Así, por ejemplo, las comunicaciones de una á otra ciudad se pagan solamente á 20 céntimos por 5 minutos, y hasta se mandan por teléfono despachos telegráficos con un aumento de 10 céntimos por telegrama.

En Inglaterra y en Bélgica explotan el teléfono sociedades particulares, completamente independientes, y aseguradas de que durante un periodo de 25 á 31 años pueden hacer sus negocios sin temer por sus intereses; las concesiones son muy semejantes á las de los ferro-carriles.

Hé aquí, pues, como el Estado en nuestro país, ha impedido que se desarrollase este excelente medio de comunicación, que antes de ser monopolizado, tuvo en poco tiempo un importante acrecentamiento, en que solamente la iniciativa particular influyó. Y en ello, como en tantas otras cosas, la Administración nos ha puesto por debajo de todos los países civilizados.

ENTRE ARTISTAS.

La música en el siglo XVI.

El Conde de Morphy dió en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre *La Música profana española en el siglo XVI*.

Pero fué un discurso práctico; formándose el programa con los textos de las citas que iba haciendo.

Hasta diez números constituían este programa: todos ellos muestras escogidas de nuestra música del siglo décimosexto, y cuyos fragmentos han sido desenterrados de entre el polvo y el olvido en que yacían para hacerlos escuchar al público del Ateneo.

Estaban encargados de ejecutar estas piezas las señoritas doña María Flores, doña Amparo Moreno y doña Amparo Romaguera, discípulas de cantos del baritono Verger, y los señores Verger, Oliveres, Astigarraga, Mateos, Talengo, Guallar, Blasco y Gonzalez.

Y con tales antecedentes y la curiosidad por conocer, aunque en brevísima parte, nuestra música antigua, se llenaron, como pocas veces, de damas hermosísimas las tribunas, y resultaron escasos para tanta concurrencia de socios los escaños del salón.

Dió comienzo á su conferencia leida el señor conde de Morphy á poco más de las nueve, aduciendo eruditas y atinadas consideraciones sobre la historia de la música profana del siglo XVI y sus más sobresalientes cultivadores, y señalando los grandes puntos de contacto en que estaba con la religiosa, hasta el punto de que de los conventos y del clero salieron sus más inspirados autores, y la Iglesia fué, por decirlo así, el baluarte en que se defendió el arte musical, y de donde salieron las influencias más decisivas en el gusto predominante en aquella época.

Después que el Ateneo hubo escuchado y acogido con aplausos esta bien escrita disertación; comenzó la ejecución del programa, que constaba de dos partes.

Formaban éste diez números, figurando entre ellos una *pavana y fantasía*, traducidas á notación moderna del libro de vihuela, intitulado *El maestro de Luis Milan* (Valencia, 1536) que fué ejecutada por el señor Mateos, un villancico de *Juan Vazquez* y un romance de *Cristobal Morales* (Sevilla, 1554), que fueron cantados magistralmente por el baritono señor Verges; unas coplas de *Jorge Manrique*, canto cuya majestad y melancolía son iguales á las que inspira el cuadro de Alberto Durero, *Melancolía* que como decía el señor conde de Morphy, y que fueron cantadas á coro de diez voces solas por todas las señoritas y señores, siendo repetidas entre atronadores aplausos, y un madrigal de Gutierrez de Cetina, que cantó el bajo señor Blasco, siendo muy aplaudido.

Estos, igualmente que todos los números del programa, fueron aplaudidísimos.

La conferencia, que resultó una agradable velada, terminó después de las once.

TRIUNFO DE ENRIQUE SERRA.

Con el epigrafe «Un regalo del Papa» no ha mucho tiempo que el periódico *L'Art en Italie*, dedicó un laudatorio artículo al hábil pincel de nuestro compatriota, con motivo del gran cuadro de la Virgen que para el altar mayor del Monasterio de Ripoll, le encomendó el Excmo. é Ilmo. Obispo de Vich, mercediendo tal obra que Su Santidad Leon XIII dispusiera fuese ejecutada en mosaico en los célebres talleres pontificios para regalarle al citado Monasterio, pa-

sando luego su original á la pinacoteca Vaticana.

Grande ha sido para nuestro amigo esta manifestación de la reconocida munificencia del Sumo Pontífice, con la que se nos patentiza una vez más el verdadero y notable ingenio de Serra, haciéndose acreedor á la más alta honra que un artista viviente y joven puede aspirar, máxime si atendemos á que en nuestro siglo no hay recuerdo que ningún pintor español haya obtenido tan señalada distinción.

Evidenciado queda pues, que no sin fundamento elogiaron distintas veces sus importantes obras, la prensa italiana, la francesa, la inglesa y hasta la alemana, tan severa en asuntos de arte, eco que con mayor entusiasmo, si cabe hoy, repiten unisonos los periódicos *Il Popolo Romano*, *La Tribuna*, *La Voce della Verità*, *Il Capitano Fracassa*, *Il Fanfulla*, *La Opinione* y otros no menos importantes, calificando á su «Madonna di Ripoll» de *notabilísima pintura, verdadera y bella obra de arte, digna de ser colocada al lado de las de los mejores maestros, maravilla artística*, ejecutada por quien posee la paleta de *Fortuny* y el pincel de *Meissonier*.

La Virgen, dicen, está sentada en un trono, teniendo en su regazo al Niño Jesús, que envuelve con los pliegues de su manto, hallándose en actitud de bendecir, con su mano derecha y sosteniendo el cetro con la izquierda. Es de puro estilo bizantino, con singularísimo carácter de originalidad y efecto ciertos. La cabeza es admirable y la suavidad y pureza de su mirada, sublime. El Niño Jesús es un expresivo encanto de belleza, formando un magnífico conjunto su sobriedad de colores, su homogeneidad unida á la vida y expresión de la escuela moderna sin empero, olvidar la tradición nacional.

Y como nos refiere el diario *L'Italie*, dicha obra admirada por *amateurs* y artistas, ha causado verdadera sensación en el mundo del arte, pues que para pintar en nuestros días una Virgen, es preciso mucha habilidad, seguridad en el talento y en la originalidad que debe contener, porque ¿qué puede ofrecerse de nuevo que no haya sido expresado cien veces antes? ¿Cómo olvidar los recuerdos de tantas obras célebres de tal índole? Es pretender una cosa extraordinaria, que Serra felizmente ha conseguido.

Ante tan grata como espontánea explosión de entusiasmo tributada á nuestro amigo, seamos permitido dirigir nuestros plácemes al ilustrado Obispo de Vich por su acierto con tal encargo; así como felicitar íntimamente al inspirado pintor por el éxito de su importante triunfo.

P. S.

VARIETADES

PARÍS-MADRID.

¡OH, LE PAYS DU SOLEIL!

Eramos cuatro amigos y compañeros de viaje: Sarate, Goldsmid, Mr. Bernard y yo.

Mr. Bernard es un compositor de mucho talento, cuyo concierto para violín y otras obras notables ejecuta siempre nuestro compatriota, que es además grande amigo suyo. Pocas horas antes de salir, Sarate había invitado al distinguido músico francés á venir con nosotros á España.

¡Anda, te llevamos!—le dijo.—¿No dices que deseas conocer el país del sol? ¡Vamos á gozar del sol!

Bernard aceptó. Salimos, pues, juntos. El parisiense venía encantado. ¡Oh, le pays du soleil! Después del trivísimo invierno que llevamos los que vivimos en París, todos ansiábamos ver el sol, la luz patria, disfrutar del buen tiempo...—El 15 de marzo ya hace calor en Madrid—decíamos. Y nuestro compañero de viaje estaba como chiquillo con zapatos nuevos.

Ya desde Burdeos los anchos copos de

— 208 —

Una hora despues llegaba la nodriza proporcionada por la señora Angot, y el señor de Grandlieu la llevó al instante á su hotel con la tierna Germana, en cuya planta baja las instaló cómodamente.

En la misma noche, y casi á la misma hora, nacieron dos niños en casa de la matrona del boulevard de Batignolles: el hijo de la señorita d'Auberive y la hija de la condesa de Randal, y ambos salieron el mismo día de aquella mansion sospechosa.

Estos niños, Andrés y Germana, venidos al mundo tan cerca el uno del otro y en circunstancias igualmente funestas, ¿debían ser unidos fatalmente en sus destinos por un hilo invisible? El porvenir nos lo dirá.

— 209 —

XXVI

No habrán olvidado nuestros lectores que Roberto había prometido á la matrona pagarle una prima de mil francos si la jóven de que iba á cuidar se hallaba en estado de salir de casa cuatro dias despues del alumbramiento.

En la noche del tercer día, la señora Angot, sonriendo, participó á su generoso cliente que consideraba la prima como bien y debidamente ganada, puesto que su pensionista podría, sin el menor peligro, salir de su casa al siguiente día.

—No necesita ya sino cuidarse—añadió,—pero, en suma, es fácil evitar cualquier fatiga en algún tiempo, sea cual fuere el lugar en donde se encuentre... Reposo y nada de tristeza, he ahí mi receta.

—¿Podrá traerle malas consecuencias un viaje en camino de hierro?—preguntó el señor de Loc-Earn.

— 212 —

—Voy á subir. El y tu podeis volver á París. Ya no os necesitó.

—Vamos á tomar el aire en seguida. Escuchad: un solo aviso, pero importante. Cuando os halleis solo con la vieja, tened cuidado con vuestros ojos. Se me figura que la escena será comprometida. En fin, basta; desconfiad.

Roberto se encogió de hombros, subió las escaleras y abrió la puerta de la sala en que se encontraba Ursula con Limassou. La pobre aya estaba de tal modo cambiada, que en el primer momento apenas la reconoció el señor de Loc-Earn. En cuatro dias no había comido casi, aunque había á su disposición alimentos en abundancia. Lloraba sin cesar. Dormía en una silla, rehusando tenderse en el miserable jergón de la cama.

Un círculo aplomado rodeaba sus párpados. Las continuas lágrimas trazaban surcos violáceos en sus mejillas pálidas; sus labios le temblaban, igualmente que las manos.

Al abrirse la puerta, exclamó Limassou: —¡Tomad, ¡el señor Roberto! ¿Sois vos?

Ursula se levantó de un salto; echó atrás con un brusco movimiento los cabellos grises en desórden que ocultaban parte de su rostro, y miró fijamente al recién venido.

—¡Dejanos!—dijo imperiosamente éste á Limassou.

El colaborador de Sarriol en sus funciones de carcelero de afición salió de la sala.

Ursula avanzó dos pasos.

— 205 —

tenido el cuidado de darle el agua de socorro; pero vos lo hareis bautizar... ¿Cómo la llamareis? Yo le desearia un nombre encantador.

—El vuestro—murmuró el vizconde, ahogado por los sollozos.

—¡Oh, no!... ¡El mio no!—dijo la señora de Randal como espantada;—¡el mio no! Lleva en sí la desgracia... En el convento tenía yo una amiga... la única... la amaba mucho... se llamaba Germana... Ponedle á mi hija el nombre de Germana. ¿Me lo prometéis?

—Os lo prometo.

—¿La amareis mucho?

—¡Con toda mi alma!

—Sereis bondadoso y tierno para con ella, lo sé... ¡Me habeis amado tanto!... No será huérfana... No podrá echar de menos á su madre, aun sin haberla conocido... Le hablareis de mí, sin embargo... Le direis que, si hubiese vivido, la habria adorado... La llevaréis á orar sobre mi tumba... Dios me permitirá verla desde allá arriba y sonreírle.

El sol se precipitaba más y más en el horizonte. Ya se iba oscureciendo la sala.

Un poco antes de ponerse el sol, habia dicho el médico.

Clotilde se debilitaba. Ya no hablaba sino fatigosamente. Apenas si llegaba á los oídos del señor de Grandlieu, á pesar de que se inclinaba sobre su lecho, el murmullo de sus palabras ininteligibles.

Hubo un largo silencio.

—¿Habrá concluido todo?—se preguntaba Armando.

27

nieve que azotaban las ventanillas nos desilusionaron un poco.

—En llegando a Irún—decíamos—¡ya verás usted el sol!

Y llegamos a Irún. Las gentes se paseaban por el andén envueltas en capas, mantas y abrigos de pieles. Un frío helador y una nievecita menuda nos recibieron en Vitoria. Decididamente hoy no hay sol, como decía el empresario de la Plaza de Toros. Anocheció y nos metimos en nuestros nichos, no habíamos visto el sol; pero en cambio disfrutábamos de la admirable organización de nuestro país. Nevaba dentro del coche como si la vispera le hubieran hecho 200 agujeritos con un punzón en el techo. Las lámparas no alumbraban, y eso que el empleado decía que les había dado el máximo de luz. Este empleado se nos hizo amigo en seguida. Los viajeros le hablaban de pié y el hombre respondía sentado.—Traiga V. un poco de agua—dijo uno de nosotros:—Pero hombre—respondió el empleado,—¿vá V. a beber agua ahora?—Y se aleja como diciendo:—¿Qué cosas tiene esta gente!

Encantados de vernos en la patria, nos resignamos a este tradicional martirio de la franqueza. Dos estaciones más allá, nueva suplica del viajero.—Pero hombre, ¿quiere V. darme un poco de agua?—No suspire V. por agua, que ya la tendrá V.—¡Bueno, hombre, bueno!

A las tres y media de la mañana una violenta sacudida nos anuncia que pasa algo. Yo, que no duermo nunca, me visto, salto del panteón de familia, con honores de cama, en que estoy arrebujado, y pregunto qué ocurre.

—Pues nada—dice un empleado del ferrocarril—que ni Dios pasó de la cruz, ni nosotros de aquí.

—¿Cómo?

—Que la locomotora está atascada en la nieve. Ya tenemos para tres ó cuatro horas.

—¿Tres ó cuatro horas! ¡Entonces no estaremos en Madrid por la mañana!

—¡Pues estaremos por la tarde! ¡Igual tiene!

—Pero... ¿y las palas, y las brigadas de hombres, y todo lo que se hace en estos casos?

El mozo (era un mozo) por toda contestación, se aleja cantando:

«Cuándo llegará aquel día
y aquella feliz mañana
que nos traigan a los dos
el chocolate a la cama!»

Los compañeros se despiertan y se enteran de la triste nueva. Sarasate, con su acostumbrado buen carácter, ríe a carcajadas de este viaje fantástico. ¡Y tan fantástico! No se vé más que nieve. Mr. Bernard busca el sol con un cabo de vela y Goldsmid cree que nos hemos equivocado en París y hemos tomado el tren del Norte.

El paisaje recuerda los alrededores de Varsovia. El empleado se ha desnudado y duerme como un bendito tendido en el suelo. El viajero del agua no siente ya el paladar, y la nieve, deshelada en el techo del coche, se ha convertido en lluvia. Tomamos, pues, una ducha de lo más agradable que darse puede.

—Eh, Bernard, en voilà du soleil!
—Non, m^{onsieur}, nous n'avons pas de chance!

Después de tres horas de retención y de unos respaldos horribles de la máquina, nos ponemos al nivel de los principiantes de talento. ¡Rompeos el hielo!

A la hora y media estamos en Avila. Allí el sol parece que ha dejado un recadito diciendo que lucirá más adelante. Continúa nevando. Se nos anuncia que debemos esperar seis horas. ¡Seis horas! Un inspector ha salido delante para pedir socorro y emplear hombres en limpiar la vía. Como dicen los Gobiernos en tiempo de guerra, hombres y dinero.

—Vaya, ¿quiere V. agua?—dice el otro despertando de un sueño de ocho horas.

Y el viajero ha ido a buscarla a la fonda. La estufa del coche se ha apagado. Continúa la ducha y no se puede bajar sin calabazas porque el suelo es un verdadero lago.

—Arriesguémonos a correr a lo largo del estribo—le digo a Sarasate,—y lleguemos hasta la fonda.

—¡En marcha!

A la mitad de este trayecto aéreo asoma por la ventanilla de un coche una cabeza de mujer.

—¿A dónde diablos van VV. por ahí?

—Querida amiga!

Es Emilia Pardo Bazán, a la que saludo como puedo, y aprovechando la ocasión de poner en comunicación a dos compatriotas notables, la presento a Pablo.

—Yo que deseaba tanto conocerle a V...

—¡Pues no podría V. imaginarse que iba a hacer este conocimiento colgante!

Poco a poco van bajando todos los viajeros. Hay tiempo de hablar, de intimar, de comer, de reñegar, hasta de envejecer. Las horas pasan y el tren no se mueve. Me arriesgo a hacer un *interview* al maquinista.

—¿Por qué no salimos?

—Porque no me lo mandan.

—¿Pero se podrá?

—¡Ya lo creo! Con esta máquina que han puesto ahora se puede ir a la fin del mundo.

—¿Es buena eh?

—¡Jesús! ¡Cómo ésta se desboque!

—¡Hombre, no, que no se desboque!

—¡Yo le digo a V. que una de dos: ó llegamos a Madrid a las cinco, ó descarrilamos.

Este dilema nos pone de punta los pocos pelos que nos quedan, encanecidos como estamos ya del viaje. ¡Pero nada: no hay esperanza, ni de salir, ni aparece el sol, ni nada! Por fin, a las tres y media se recibe noticias de que si no nos volvemos a estancar en la Cañada, llegaremos a Madrid a las seis, sobre poco más ó ménos. Nadie ha reclamado, a nadie se le ha ocurrido, como en Inglaterra, Francia ó Alemania, protestar, firmar una hoja, pedir daños y perjuicios... ¡Sobre que somos el pueblo más fácil de gobernar que hay en el mundo! ¡Ea, en marcha! ¡Ea de veras! De veras. Cada cual ocupa su coche... Pero ahora resulta que no está el maquinista. ¡Está comiendo! No se le había ocurrido hasta ahora. Vaya, pues le esperamos; que como descansado; con tal que no descarrile...

Allá, en el andén, unos avilenses, cubiertos con mantas de mil colores, locan la guitarra. Unas muchachas nos ofrecen la clásica mercancía: ¡¡Un botijo leche!!

—¡En marcha!

—¡Vámonos!

—¡Arreee!

—¡Schoking!

—¡A la bonne heure!

Y por fin, a las seis vemos el sol disponiéndose a ponerse la camisa y el gorro de dormir.

—¡Le voilà, le soleil! ¡Il se couche!—decimos a nuestro amigo.

Y nos encontramos en la estación, donde a esa hora no hay coches, ni ómnibus, ni gente. Hay que cazar los simones al vuelo, como las perdices, y hémos ya en el país del sol después de cuarenta y nueve horas de camino, cada cual con su catarro flamante y encantados de no habernos roto la cabeza. ¿Qué más se puede pedir en los países bien organizados? ¡Oh sol, y qué trabajos cuestras!

EUSEBIO BLASCO.

CRONICA

Para su inserción en nuestro número de hoy se ha servido enviarnos el señor Gobernador civil, el siguiente bando:

Don José Centeno, Jefe de Administración de primera clase, Gobernador civil interino de la provincia de Manila y Corregidor vice Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Hago saber: que con el plausible motivo de ser el 17 del actual, cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) el Excmo. Señor Gobernador general se ha servido disponer que los vecinos de esta ciudad y sus arrabales adornen con colgaduras los frentes de sus casas durante dicho día y su vispera y los iluminen en sus noches desde el oscurecer hasta las diez. El no desmentido y respetuoso cariño de estos habitantes a sus soberanos, me hace esperar confiadamente que en la presente ocasión, darán como siempre un testimonio más de su patriotismo y de la lealtad que les distingue, cumpliendo exactamente con cuanto en este bando se previene.

Dado en Manila a trece de mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—José Centeno.

Nombramientos de Gobernadorcillos acordados por el Gobierno general:

Manila.—Pineda: don Rufino Cabrera.

Union.—Cavá: don Gregorio Hernandez;

Agóo: don Silvestre Mabutas; Bacnotán, don

Silvino Hernandez.

En la Casa central de vacunación, fueron inculcados ayer, veinte y siete niños de ambos sexos.

De ellos corresponden tres a Manila; tres a Tondo; cinco a Binondo; tres a San José;

cuatro a Santa Cruz; dos a Quiapo; tres a San Fernando de Dilao; tres a la Ermita y uno a Malate.

El viernes 20 del presente mes se administrará la vacuna.

Tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores que el estado de don Abelardo Barreal, era ayer tarde, bastante satisfactorio, si bien desgraciadamente, no había desaparecido la gravedad.

Hacemos votos fervientes al Todopoderoso porque consiga pronto un completo restablecimiento.

El Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido conceder la medalla del mérito civil a los cabezas de barangay de Agno, provincia de Zambales, don Segundo Pegson y don Felix Nazareno, por los brillantes servicios que han prestado en el desempeño de sus cargos.

Esta noche, como ya hemos dicho, se inaugurará el nuevo Teatro del Principe, en la calle del mismo nombre, del barrio de San Nicolás.

Tenemos entendido que la entrada será un lleno completo, porque hay muchas personas que desean ver a la señora Bertolini en el papel de *Catana la Lagartija* del popular *Tio Caniyitas*.

Esto unido a la natural curiosidad por conocer el nuevo templo del arte, hará que la concurrencia sea numerosísima.

Mucha suerte y larga vida deseamos a la empresa, al teatro y a *tutti quanti*.

En un periódico de la capital hemos visto el anuncio de venta, por traslado de domicilio, de una canoa, a propósito para regatas, con pescantes de hierro para dos remos y para una sola persona.

¿No podría servir esta embarcación para los iniciadores del pensamiento de establecer en esta capital, un Club de regatas?

Creemos que sería conveniente examinarla y quizá, de ser aceptable, pudieran construirse aquí otras iguales ó parecidas.

Esto sería, a nuestro juicio, más breve que esperar los datos de Hong-kong, y anticiparía la instalación de la Sociedad.

Ayer ha publicado la *Gaceta*, los índices de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno general en funciones de Hacienda y la Intendencia general del ramo, durante la primera quincena del próximo pasado abril.

Se ha aprobado por la Intendencia general de Hacienda la fianza de mil pesos prestada por la Sociedad de las mutuas de empleados, a favor de don Jovito de Tiscar, electo oficial 5.º guarda almacén recaudador de la Administración de Hacienda pública de Antique.

La Administración Central de Rentas y Propiedades llama para enterarle de un asunto que le interesa, a don Rafael de Coca, escribano que ha sido del distrito de Quiapo.

Segun noticias telegráficas particulares se sabe que el gobierno de S. M. se ha servido nombrar jefe de Administración de tercera clase, Tesorero general de Hacienda, al señor don Ricardo Carrasco y Moret, que es jefe de negociado de primera clase de la contaduría general de estas Islas.

Se supone que el actual tesoro señor don Luis Sagüés pasará a desempeñar la Administración de la Aduana de esta capital, yendo quizá el señor don Francisco de P. Gilyan, hoy en la Península, al Gobierno civil de Batangas.

La Autoridad superior ha concedido licencia para el uso de armas, a favor de don Angel Resurrección, vecino de Ilocos Sur.

El sábado de la semana próxima a las ocho y media de la noche, se verificará según noticias, en los altos de la casamartillo de Calero, el banquete organizado por el personal de la Dirección general de Administración civil en obsequio al Excmo. Sr. D. Ambrosio de Villaba, director interino que ha sido de aquel centro.

La mesa será servida por el *Restaurant de Paris*.

A las diez de la mañana del día 11 del actual, se presentó en el tribunal del pueblo de Pasig, una vecina del mismo quejándose de que al pasar por el puente de piedra en dirección a la botica del barrio de Capariga, fué atropellada por una carromata, resultando herida en el dedo meñique del pié izquierdo.

El pedáneo empezó a instruir las oportunas diligencias; pero ignoramos si se sabe el nombre del carromatero, ó si éste ha sido habido.

A continuación insertamos el Reglamento para la Exposición de los objetos ofrecidos a S. S. Leon XIII, en Roma, por el mundo católico:

«Exposición Vaticana de productos del arte é industria de los católicos para ofrecer como regalo al Sumo Pontífice Leon XIII con ocasión de su solemne jubileo Sacerdotal.

REGLAMENTO.

1. Para solemnizar el fausto suceso del Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice Leon XIII, se promueve una Exposición de productos del arte é industria de los católicos que, en testimonio de su filial afecto al Padre Santo, se los ofrecen como regalo.

2. La Exposición se llama «Exposición Vaticana» del sitio donde tendrá lugar.

3. La Exposición comprenderá, principalmente, todos los objetos relativos al culto y a la Religión Católica, y secundariamente los que no pertenezcan al culto, etc., pero que procedan del arte é industria de los católicos.

4. La parte principal de la Exposición, esto es, los objetos relativos al culto y a la Religión Católica, se divide en cuatro grupos, subdivididos en doce clases, como se indica al pié de este Reglamento. Los demás objetos no relativos al culto, etc., tendrán después una disposición especial en la colocación de los objetos a cargo de la Junta local.

5. Dispone y dirige la Exposición la Junta promotora, que se subdivide en Junta local de Roma, Juntas nacionales de los diversos Estados, Juntas Diocesanas y Encargados locales.

6. La Exposición se abrirá en la segunda mitad de diciembre de 1887, y la Junta promotora, unida con las juntas especiales y encargado local, hará la representación de los dones al Sumo Pontífice.

7. La Junta promotora cuidará de señalar premios a los Expositores que hubieren declarado querer optar a ellos con los objetos que hubieren sido juzgados merecedores de los mismos.

8. Los premios serán:
a) Diploma de honor.
b) Diploma de Medalla de oro.
c) Diploma de Medalla de plata.
d) Diploma de Medalla de bronce.
e) Diploma de estímulo.

A los Diplomas de las cuatro primeras clases de premios acompañará una Medalla de bronce conmemorativa, acuñada por orden de la Junta promotora.

9. Decretará los premios un Jurado formado de personas competentes en apreciar los objetos de un grupo ó clase determinada.

Los Jurados ó Comisiones apreciadoras se atenderán a reglamentos especiales.

10. Los que quisieren tomar parte en la Exposición, ya como Autores, ya como Expositores de los objetos indicados en los diversos grupos y clases, deberán presentar su declaración a la Junta promotora, ó a las Juntas especiales, ó encargados locales antes del mes de marzo de 1887.

11. La declaración de querer concurrir deberá hacerse según los modelos designados, que gratuitamente remitirán a quien los pidiere la Junta promotora, las Nacionales, Diocesanas, Locales, etc.

12. En dichas declaraciones se expresará: a) el nombre, apellido, títulos y domicilio del Expositor; b) la descripción del objeto; c) su medida métrica de longitud y grueso; si debiera ser colocado en el suelo; la de su elevación y anchura si hubiere de ser colgado en la pared; d) el grupo ó clase en que debiera figurar; e) las distinciones que el Expositor ó Autor hubiese obtenido en otras Exposiciones por el mismo objeto ó producto; f) y todas las demás observaciones que juzgare útiles el Expositor para facilitar a los Jueces su veredicto, presentando en copia autorizada por la Autoridad eclesiástica diocesana, los diplomas y certificados respectivos.

13. La Junta promotora, y las Nacionales por medio de las Diocesanas ó de los Encargados locales, etc., notificarán a los que lo pidieren la aceptación de los objetos exponebles, añadiendo apropiado las instrucciones ulteriores.

14. Va a cargo del Expositor cuanto por cualquier concepto concerniere al envío de los objetos hasta su consignación definitiva en el local de la Exposición.

Aquellos que para el envío de los objetos quisieren utilizar la cooperación de las Juntas, deberán anticipar el valor aproximado de los gastos de transporte, impuesto, etc., que se les indicará (1).

15. Las Juntas procurarán economizar, en lo posible, los gastos de transporte, poniéndose de acuerdo en las Administraciones de ferro-carriles para la expedición de vagones completos.

16. La colocación de los objetos se hará a expensas de la Junta promotora, que proporcionará los bancos y empalizadas necesarios.

17. Pero si para la colocación de los objetos ocurriere tener que poner escarpates, estantes, adornos especiales, etcétera, los gastos de estos trabajos, correrán a cargo del Expositor.

18. Los objetos expuestos llevarán la contraseña de un cartel con el título del objeto y el nombre, apellido y naturaleza del Expositor donador, y también del Autor.

19. Detrás de la aprobación de la Junta promotora podrá añadir cualquiera otra breve indicación, que el Expositor juzgare útil para aclarar su industria, ó el uso del objeto premiado.

20. La Junta promotora formará en Roma la Junta local en mayo de 1887.

21. La consignación de los objetos a la Junta local de Roma, deberá hacerse antes del mes de setiembre, con la dirección impresa en los modelos de declaración y de modo que llegue a Roma antes del 15 de octubre de 1887.

22. La Junta promotora cuidará de publicar un catálogo de los objetos expuestos con los nombres de los Expositores y de los Autores.

El catálogo llevará al fin un resumen estadístico de los objetos expuestos, agrupados por estados y Diócesis.

(1) Esto se entiende de los Expositores que quisieran sufragar los gastos de los Expositores que no cubren con recursos, la Junta Diocesana se encargará de hacerlos por su cuenta.

En el vapor *Zafiro*, que salió anteayer para China, van de pasajeros, don Emilio Díaz Moreu, capitán de fragata de la armada, con un asistente; don Luis Ainciburu, con su señora doña Atilana Infante, don Julian Infante y dos criados, y Mr. Douglas H. Rowstron.

Disponiendo las solemnidades y ceremonial con que ha de celebrarse el día 17 del actual el primer cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, publica la *Gaceta* en su número de ayer el siguiente decreto: GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila 11 de mayo de 1887.

Con el plausible motivo de ser el día 17 del corriente primer cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), con el fin de que sea celebrado con la pompa y solemnidad que corresponde, este Gobierno general viene en disponer lo siguiente:

1.º El señor Gobernador civil Vice-presidente del Excmo. Ayuntamiento, publicará con la debida anticipación el bando de costumbre, a fin de que los vecinos de esta capital y sus arrabales, tapicen las fachadas de sus casas durante el día 17 y las iluminen en las noches del expresado día y su vispera.

2.º Por la Capitanía general y Comandancia general de Marina, se dispondrá lo oportuno, con objeto de que se tributen en dicho día los honores militares que según ordenanza correspondan.

3.º A las ocho de la mañana del día 17 se celebrará en la Santa Iglesia Catedral misa de gracia y solemne *Te-Deum*, con asistencia del Cabildo Eclesiástico y corporaciones religiosas, civiles y militares, a cuyo efecto se dirigirá atento oficio al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

4.º Terminada la función religiosa del día 17 del actual, recibirá en Corte en mi Palacio de Malacañang a las nueve y media de la mañana a la Real Audiencia y a las diez a los jefes de todos los Centros civiles, militares y eclesiásticos, con comisiones que representen a los mismos.

5.º Por la Capitanía general se dispondrá que las músicas de la guarnición asistan al referido acto.

Comuníquese a quien corresponda y dirijase atenta invitación a los señores Condes extranjeros en esta capital, por si gustan asistir a los referidos actos, vacando como fiesta oficial en dicho día todas las dependencias del Estado.—Torrero.

El día 17 del actual, cumpleaños de su majestad el Rey, don Alfonso XIII (q. D. g.) vacarán todas las oficinas del Estado.

En otro lugar de este número publicamos el decreto del Gobierno general, relativo a las solemnidades con que debe festejarse dicho día.

No; no había concluido. Los latidos del corazón, aunque lentos é irregulares, no habían cesado; los labios se movían, pero sin articular sonidos perceptibles. La agonia comenzó; una agonia tranquila, sin lucha ni dolor.

De repente la moribunda se incorporó en el lecho, como se levanta en la mesa de un anfiteatro un cadáver galvanizado por la poderosa pila.

—¡Dadme mi hija!—exclamó con voz casi segura.

El señor de Grandlieu obedeció. La condesa abrazó apasionadamente a la débil criatura.

—Armando—murmuró,—¿no es verdad que la hareis dichosa? Me lo habeis prometido.

El señor de Grandlieu extendió la mano sobre la pequeña con una sencillez llena de grandeza.

—Si su felicidad depende de mí—respondió,—será dichosa... ¡lo juro! Si es preciso abandonar por ella las alegrías de este mundo, las abandonaré... ¡lo juro! Si es preciso sufrir para alejar de ella un sufrimiento, sacrificarle para evitarle un sacrificio, sufriré y me sacrificaré... ¡lo juro!

—¡Gracias Armando!—dijo la condesa.—Dios os ha oído, y yo os creo... Estoy tranquila... contenta... Tomad mi hija... apresurados... muero.

El señor de Grandlieu tomó la niña, que las manos desfallecidas de la madre no podían ya sostener.

El sol había desaparecido.

Clotilde lanzó un gran suspiro; cayó

berto, que no se arredaba por nada, no podía pensar en ello sin alguna inquietud.

Por su parte, Enriqueta tenía miedo. La necesidad fatal, inevitable de ruborizarse ante su criada y de destrozarse el corazón de esta pobre mujer, que tan adicta le era, le causaba una angustia indecible.

Tales preocupaciones, absorbiendo la atención de nuestros dos personajes, les abreviaron la marcha, maravillándose ambos de que el tiempo hubiera pasado tan pronto cuando paró el coche enfrente de la casa solitaria.

—Armaos de paciencia, querida Enriqueta—dijo Roberto al bajar.—Mi entrevista con Ursula será tal vez demasiado larga; pensad en que es necesario hacerle oír la razón, y la excelente doncella tiene la cabeza dura...

—Queréis decir el corazón honrado—murmuró la señorita d'Auberive.

El señor de Loc-Earn no dió señales de haber oído y entró en el jardín.

Sarriol, que fumaba en su pipa, a la sombra de un peral sin hoja, vino hácia él con prontitud.

—¿Vamos a ser relevados de nuestra guardia?—preguntó.

—En cinco minutos. ¿Dónde está Limassou?

—Arriba, al lado de la dueña: le está haciendo compañía; se entienden admirablemente. Limassou le habla para distraerla. Ella no le responde nunca. Desde aquí estais oyendo el diálogo. Es una cosa muy alegre.

—Ese viaje tan próximo, ¿es del todo indispensable?...

—Sí.

—Pues que lo haga; respondo de todo.

En el fondo no estaría la matrona tan completamente segura como quería aparecer; pero la menor sombra de duda hubiese podido comprometer sus mil francos; así es que, como hemos visto, no vaciló ni un instante.

El viaje de que Roberto hablaba era el de Orleans, como ya se habrá adivinado.

La señorita d'Auberive no podía volver al hotel de la Ville L'Évêque sin haber ido al Loiret a visitar a su tia.

El día anterior había recibido el anciano una carta de su hija, dictada por Roberto y fechada en el castillo de Nancrey, dando nuevas de la condesa y con el timbre del correo imitado admirablemente.

Al día siguiente, como a las dos de la tarde, el voluminoso coche conducido por Bijou vino a parar ante el inmueble del señor Vignot.

Enriqueta, en extremo débil, ocultó el rostro con un tupido velo, como en el momento de su llegada, tomó en el asiento, después de sufrir los interminables cumplidos y los prolijos votos de la señora Angot. Roberto se sentó junto a ella y corrió las cortinillas de percal rojo, y Bijou fustigó a los caballos, atravesando todo París para ganar la llanura de Montrouge.

Debían dar libertad a Ursula, y, sobre todo, era preciso ponerle al corriente de la situación.

Se trataba de un trabajo espinoso, y Ro-

hácia atrás con los ojos abiertos, el rostro tranquilo, casi sonriente, y no se movió más.

Estaba muerta.

Armando se arrodilló cerca del lecho algunos instantes; después, levantándose cerró piadosamente los párpados de la condesa, ocultando las niñas de sus ojos, que ya no veían.

En seguida llamó, acudiendo al instante la matrona.

—La señora de Randal ha cesado de sufrir—le dijo;—tomo a mi cargo el disponer que sus funerales sean dignos de su rango. Esta noche velarán junto a ella dos sacerdotas; habrá que hacer varios gastos... Tomad esto.

Y el señor de Grandlieu puso un billete de quinientos francos en la mano de la matrona, deslumbrada y estupefacta ante semejante munificencia.

Es menester pensar en la criatura—continuó el vizconde. ¿Podeis procurarme una nodriza?

—Nada más fácil: antes de una hora.

—¿Ha tenido lugar la declaración de nacimiento?

—Todavía no. Sabreis que, en defecto del padre, debe ser hecha esta declaración por la matrona, por el comadron ó por un testigo del parto. Ahora bien, yo no he podido disponer de un estante desde esta mañana. Ignoraba, además, los nombres de los padres.

—Os acompañaré mañana a la alcaldía, con todos los documentos necesarios para la legalización del acto,

En París acaba de fallecer un agente de policía cuya última disposición no deja de tener gracia.

En una carta bajo sobre cerrado, abierta después de su sepelio, encargaba a sus herederos que levantaran la quinta baldosa de su alcoba a partir de la segunda puerta que daba acceso a la habitación.

Debajo de aquella baldosa encontrarían un cofrecito donde se hallaba encerrada una llave.

Con esta llave irían al jardín d'Acclimatación y al pie del eucalipto 243 del catálogo por la parte que mira a Poniente, abrirían un hoyo de dos metros, cuarenta centímetros a cuya profundidad encontrarían la caja cuya cerradura correspondía a la llave.

Abierta la caja debía contener está unos papeles que según orden del finado habían de publicarse en los periódicos de la gran capital, omitiendo su nombre.

Efectuadas todas las disposiciones testamentarias y encontrado todo según se indicaba en el escrito, publicóse lo siguiente que dejamos a beneficio de inventario.

«Queridos hijos míos.

No hay nada mejor en teoría ni peor en la práctica que el servicio de policía para el público.

Esto mismo, cambiando los calificativos puede aplicarse al agente.

Para convertirse en tal basta ser una nulidad y tener buenos padrinos.

Treinta años seguidos he estado delante de la casa núm. 103 rue Clichy, durante los cuales no he hecho más que estorbar en la acera, soplarle los sabañones en invierno y limpiarle el sudor en verano.

Mi conciencia está tranquila; nunca he tenido resolución para detener a un hombre libre.

Pacífico por costumbre, y por temperamento, he rehuido toda clase de cuestiones, sabiendo distraerme a tiempo en sabrosas conversaciones con la *coiffeuse* cuando se suscitaba alguna pendencia en la que nada me iba ni me venía nada.

Mi inteligencia se fué atrofiando poco a poco por la inacción y esto me valió una buena nota.

Mi compañero de en frente tuvo en cambio la desgracia de prender a un sujeto que expedia moneda falsa y como el detenido era pariente de un subjefo bonapartista, se quedó el pobre Franz (mi compañero) sin medalla.

En vista de todo esto, hijos míos, y de otras cosas que me callo, cuando os conveñais de que no servís para nada, solicitad una plaza de guardacanton con uso de uniforme y seguid esta sábia máxima que ha servido a vuestro padre para comer durante mucho tiempo.

«Duro con los débiles y respeto al que más pueda!»

La brillante banda de música del regimiento *Magallanes* núm. 3, ejecutará esta tarde y noche, en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º F.ª polka.—Gimenez.
- 2.º Sinfonía de la ópera *Marta*.—Flotow.
- 3.º Fantasia sobre motivos de la zarzuela *El Salto del Pastigo*.
- 4.º *Arabesco*, por Almagro.
- 5.º Fantasia sobre motivos de la ópera, *Fausto*.—Gounod.
- 6.º *Horas Felices*, tanda de valsos por Kaulic.

La Junta directiva de la Sociedad Hípico-Taurina, hace cuantos esfuerzos están de su parte para que no decaiga el celo de sus asociados, en mantener el interés y la vida activa de dicho centro recreativo; siguiendo por tan buen camino y para discutir varios asuntos de importancia, ha citado nuevamente a los señores socios para el domingo próximo a las diez de la mañana en los altos del *Martillo de Calero*, Escolta 17, donde se celebrará Junta general.

Rogamos en nombre de la directiva la puntual asistencia a dicha reunión.

La Inspección general de Obras públicas ha publicado en el periódico oficial de ayer la siguiente convocatoria, para la provisión de las diez plazas de alumnos de faros recientemente creadas:

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Para proveer diez plazas de alumnos de faros, nuevamente creadas y con sujeción a los requisitos que exige el Reglamento vigente de faros aprobado en 18 de setiembre de 1876, esta Inspección general ha señalado el día 15 de julio próximo y siguientes, a las nueve de la mañana, para verificar los ejercicios de examen de los aspirantes a dichas plazas.

Dichos ejercicios versarán sobre las materias y condiciones contenidas en el artículo 10 del citado Reglamento, que son las siguientes:

- 1.º Haber cumplido 18 años y no pasar de 30, lo cual acreditarán debidamente.
- 2.º Carecer de todo defecto físico que

pueda servir de impedimento para el desempeño de las obligaciones impuestas a los toreros.

3.º Saber leer y escribir las cuatro reglas de aritmética y nociones del sistema métrico.

4.º Presentar certificados de buena conducta, expedidos por el Cura Parroco del pueblo en que residiere al tiempo de su pretension, y en su caso de los Jefes a cuyas órdenes hubiesen servido.

Manila 11 de mayo de 1887.—El Inspector general, José María Borregon.

Sucesos varios:

En el barrio de Bancoso del arrabal de Tondo, fué detenido un cochero que dejó abandonado el vehículo que conducía.

Por la Veterana de la sexta subdivisión fueron detenidos en el arrabal de la Ermita, seis individuos indocumentados.

En el sitio denominado Sapanmalaqui, término del pueblo de Meycauyan de la provincia de Bulacan, fué atajado la tarde del día 6 del actual, un chino vendedor ambulante de aceite, por tres individuos armados de bolos y un palo, los cuales después de golpearle y herirle debajo de la oreja izquierda, le robaron dos pesos y cinco reales, y los documentos personales, y se dieron a la fuga.

Noticioso del hecho la Guardia civil de la segunda sección de aquella provincia, salió en persecución de los malhechores dando alcance a dos de ellos, que fueron puestos a disposición de la autoridad.

Notas de la Administración general de Comunicaciones:

Bolinao, 12-5 3 t.

A las 3.34 incendio dentro casco población reducidas a cenizas dos casitas. Sin novedad.

La estación de Rangoon participa que se ha vuelto a interrumpir la vía de Moumeim a Siam.

La de Madrás comunica que la vía de Turquia está interrumpida más allá de Baresh.

En la central está depositado el telegrama privado de Dagupan, núm. 975, dirigido a Francisco Gonzalez, Bazar Español, Escolta, por encontrarse en provincias el destinatario, según informes recibidos en el mismo establecimiento.

En la de Binondo, depositado el despacho núm. 351, particular, que expidió Eulalio Francisco para Francisco Quinson, Cabanatuan, detenido por residir el destinatario en Talipapa, y necesita propio ó correo.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil, fueron autorizadas ayer las siguientes resoluciones:

Nombrando oficial quinto temporero del negociado de la reforma municipal y provincial a don Juan Gil de Montes.

Disponiendo que el oficial cuarto del negociado de la reforma antes citada, don José María Atayde, continúe prestando sus servicios en la Ordenación general Delegada de pagos.

Supliendo el consentimiento paterno a la joven Benita de los Santos para contraer matrimonio con Vicente Gigante.

Declarando prófugos a los quintos Rosidio Suarez y Policarpo Relatos.

Noticias de Marina:

Han sido aprobadas las propuestas para que los contadores de navío don José Yusti y don Lorenzo Moncada, se encarguen, el primero de la primera Subdivisión de la primera agrupación y el segundo como contador de la segunda agrupación del arsenal.

El de la propia clase don Juan Fuertes deberá cesar en la Contaduría de Obras del mismo establecimiento y se encargará de la segunda Subdivisión de la primera agrupación citada.

El destino de Interventor del almacén general será desempeñado por el de la misma graduación don José Hidalgo, sin perjuicio de seguir en la habilitación de la maestranza, que tiene hoy a su cargo.

El contador de navío de primera clase, don Camilo de la Cuadra, ejercerá los negociados de acopios, obras y gastos de la comisaría del material naval.

Se ha expedido nombramiento de cabo de mar de primera clase a favor del de segunda, Justo Salafrañca.

Noticias militares:

De Real orden se ha dispuesto, que la vacante de teniente coronel de Estado Mayor de Plazas, de este ejército, se adjudique en definitiva a la escala de infantería.

Se han concedido dos meses de licencia

pero enfermo para esta capital, al capitán comandante del Presidio de Marianas, don Adolfo Eliola Naharro.

Ha sido propuesto para vizcayo jefe del regimiento de infantería *Vizayas* núm. 5, el comandante del Cuadro, don Pedro García Gutiérrez.

El teniente del regimiento de infantería *Iberia* núm. 2, don Eduardo Lacalle Hernandez, ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase, en el segundo tercio de la Guardia civil.

Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil ó Carabineros, al teniente agregado al batallón de Ingenieros, don Juan Aranas.

Se ha cursado a Capitana general la duplicada instancia, que dirige a S. M. la Reina (q. D. g.) el teniente del primer tercio de la Guardia civil, don Francisco Cabrera Alvarado en súplica de regreso a la Península por cumplimiento de país, y al Capitán general solicitando el anticipo.

Se ha concedido a Capitana general, la instancia del capitán auxiliar de la tercera sección de la Subinspección de las armas generales, don Rafael Moreno Surado, en súplica de reconocimiento facultativo por la plaza.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Sibul de la provincia de Bulacan, al teniente del arma de Caballería, don Leon Sanz.

De una correspondencia de Vigan fechada el 9 del corriente, tomamos los siguientes párrafos:

«El día 12 del pasado abril, á eso de las dos de la tarde, se incendió una casa en el pueblo de Cabuyao, sin que afortunadamente tuviera el siniestro más consecuencias.

«El 21 del mismo mes, á las dos y media de la madrugada, asaltaron varios desconocidos la casa de un vecino del pueblo de Santa María, hiriendo de alguna gravedad al dueño de la casa y a su mujer, y robando cuarenta y ocho pesos en dinero, varias alhajas y algunas ropas.

«El 5 del actual promovieron en esta cabecera una fuerte reyerta dos vecinos, resultando uno de ellos herido. El Gobernadorcillo de naturales instruyó las diligencias oportunas dando cuenta al Juzgado.

«En la capilla del Campo-Santo se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, con novenario á Jesús Nazareno; el día 3, último de la novena hubo gran misa cantada, haciendo un bonito discurso sagrado don Enrique Finó del Rosario, coadjutor de esta cabecera.

«Asistieron á esta festividad muchos párrocos de esta provincia y de la del Abra, que dijeron misas por la mañana. Por la tarde recorrió algunas calles de la población una brillante y larga procesion con las imágenes de la Santísima Virgen, San Pablo, San Roque, San Macario, San Isidro y Santa Elena; pero una intempestiva lluvia impidió que el cortejo recorriese toda la carrera, teniendo que retirarse á toda prisa á la Capilla.

«El sábado por la tarde llegó el señor Gobernador de la provincia, con su esposa hija, hijo político y niños de éste, desembarcando en el kiosco de Caoyan. Los regalos de naturales y mestizos habian levantado en el camino numerosos areos y dispuesto otras manifestaciones de júbilo, entre las que figuraba el disparo de morteretes. Al dar fuego á uno de estos un cuadrillero, reventó el cañon, recibiendo el cuadrillero en el pecho uno de los cascos que le dejó en bastante mal estado.

«Se han verificado en los pueblos de la provincia las elecciones para el próximo bienio y los exámenes de niñas y niños, llamando la atención el estado de instruccion en que se encuentran las niñas de las escuelas que dirigen en esta cabecera las maestras doña Gabriela y doña Marcelina Fernandez.

«Dícese que el Ilmo. Sr. Obispo va á conferir Ordenes en Santo Domingo á algunos de los alumnos del Seminario y pajes de su Ilustrísima.»

Las hemos visto.

Preciosas, blancas, encarnadas, de bellos matices dorados, con unas caídas muy lindas.

Con seguridad que llamarán la atención de cuantos las vean.

El domingo por la tarde, á menos que las aguas lo impidan, irán saliendo una por una con sus correspondientes propietarios.

Entónces se verá quien lleva el gato al agua.

Y quien se lucirá tomando lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Porque los poseedores defenderán su presa.

Y al que se descuide no le arrendamos la ganancia.

Al que se la arrendáramos de buena gana, sería al beneficiado en la corrida de mañana.

Porque ganará dinero.

O no hay sangre torera.

Ni afición.

Ni *cualltas*.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

Ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administración civil y las subalternas de las respectivas provincias, se contratarán en público y simultáneo concurso el día 7 del próximo julio á las diez de su mañana, los siguientes arrendamientos:

El de las pesquerías que existen en los pueblos de San Antonio y Cabiao de la provincia de Nueva Ecija, sobre el tipo de pías. 1285/7 anuales.

Idem del sello y resel o de pesas y medidas del tercer grupo de la provincia de la Laguna, sobre el tipo de pías. 271 anuales.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

Ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administración civil y las subalternas de las respectivas provincias, se contratarán en público y simultáneo concurso el día 7 del próximo julio á las diez de su mañana, los siguientes arrendamientos:

El de las pesquerías que existen en los pueblos de San Antonio y Cabiao de la provincia de Nueva Ecija, sobre el tipo de pías. 1285/7 anuales.

Idem del sello y resel o de pesas y medidas del tercer grupo de la provincia de la Laguna, sobre el tipo de pías. 271 anuales.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

pero enfermo para esta capital, al capitán comandante del Presidio de Marianas, don Adolfo Eliola Naharro.

Ha sido propuesto para vizcayo jefe del regimiento de infantería *Vizayas* núm. 5, el comandante del Cuadro, don Pedro García Gutiérrez.

El teniente del regimiento de infantería *Iberia* núm. 2, don Eduardo Lacalle Hernandez, ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase, en el segundo tercio de la Guardia civil.

Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil ó Carabineros, al teniente agregado al batallón de Ingenieros, don Juan Aranas.

Se ha cursado a Capitana general la duplicada instancia, que dirige a S. M. la Reina (q. D. g.) el teniente del primer tercio de la Guardia civil, don Francisco Cabrera Alvarado en súplica de regreso a la Península por cumplimiento de país, y al Capitán general solicitando el anticipo.

Se ha concedido a Capitana general, la instancia del capitán auxiliar de la tercera sección de la Subinspección de las armas generales, don Rafael Moreno Surado, en súplica de reconocimiento facultativo por la plaza.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Sibul de la provincia de Bulacan, al teniente del arma de Caballería, don Leon Sanz.

De una correspondencia de Vigan fechada el 9 del corriente, tomamos los siguientes párrafos:

«El día 12 del pasado abril, á eso de las dos de la tarde, se incendió una casa en el pueblo de Cabuyao, sin que afortunadamente tuviera el siniestro más consecuencias.

«El 21 del mismo mes, á las dos y media de la madrugada, asaltaron varios desconocidos la casa de un vecino del pueblo de Santa María, hiriendo de alguna gravedad al dueño de la casa y a su mujer, y robando cuarenta y ocho pesos en dinero, varias alhajas y algunas ropas.

«El 5 del actual promovieron en esta cabecera una fuerte reyerta dos vecinos, resultando uno de ellos herido. El Gobernadorcillo de naturales instruyó las diligencias oportunas dando cuenta al Juzgado.

«En la capilla del Campo-Santo se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz, con novenario á Jesús Nazareno; el día 3, último de la novena hubo gran misa cantada, haciendo un bonito discurso sagrado don Enrique Finó del Rosario, coadjutor de esta cabecera.

«Asistieron á esta festividad muchos párrocos de esta provincia y de la del Abra, que dijeron misas por la mañana. Por la tarde recorrió algunas calles de la población una brillante y larga procesion con las imágenes de la Santísima Virgen, San Pablo, San Roque, San Macario, San Isidro y Santa Elena; pero una intempestiva lluvia impidió que el cortejo recorriese toda la carrera, teniendo que retirarse á toda prisa á la Capilla.

«El sábado por la tarde llegó el señor Gobernador de la provincia, con su esposa hija, hijo político y niños de éste, desembarcando en el kiosco de Caoyan. Los regalos de naturales y mestizos habian levantado en el camino numerosos areos y dispuesto otras manifestaciones de júbilo, entre las que figuraba el disparo de morteretes. Al dar fuego á uno de estos un cuadrillero, reventó el cañon, recibiendo el cuadrillero en el pecho uno de los cascos que le dejó en bastante mal estado.

«Se han verificado en los pueblos de la provincia las elecciones para el próximo bienio y los exámenes de niñas y niños, llamando la atención el estado de instruccion en que se encuentran las niñas de las escuelas que dirigen en esta cabecera las maestras doña Gabriela y doña Marcelina Fernandez.

«Dícese que el Ilmo. Sr. Obispo va á conferir Ordenes en Santo Domingo á algunos de los alumnos del Seminario y pajes de su Ilustrísima.»

Las hemos visto.

Preciosas, blancas, encarnadas, de bellos matices dorados, con unas caídas muy lindas.

Con seguridad que llamarán la atención de cuantos las vean.

El domingo por la tarde, á menos que las aguas lo impidan, irán saliendo una por una con sus correspondientes propietarios.

Entónces se verá quien lleva el gato al agua.

Y quien se lucirá tomando lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Porque los poseedores defenderán su presa.

Y al que se descuide no le arrendamos la ganancia.

Al que se la arrendáramos de buena gana, sería al beneficiado en la corrida de mañana.

Porque ganará dinero.

O no hay sangre torera.

Ni afición.

Ni *cualltas*.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

Ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administración civil y las subalternas de las respectivas provincias, se contratarán en público y simultáneo concurso el día 7 del próximo julio á las diez de su mañana, los siguientes arrendamientos:

El de las pesquerías que existen en los pueblos de San Antonio y Cabiao de la provincia de Nueva Ecija, sobre el tipo de pías. 1285/7 anuales.

Idem del sello y resel o de pesas y medidas del tercer grupo de la provincia de la Laguna, sobre el tipo de pías. 271 anuales.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

El día 24 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Administración central de Luteria, la adquisición de 6000 billetes con los números 34 0, á los 60 años inclusive, necesarios para el aumento de 6000 billetes de Lotería, y 200 billetes que se necesitan para los premios correspondientes á dichos billetes y las variaciones introducidas en otros.

El recluta disponible del regimiento del Rey, de caballería núm. 1 de la Península Custodio Dauden Valera se presentará en este Gobierno militar para el asunto del servicio.—Do O. de S. E.—El coronel teniente

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de Tabacos de Filipinas. El vapor-correo SAN IGNACIO DE LOYOLA. Capitán don José de Riquien. Saldrá el 1.º de junio próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña.

Compañía General de Tabacos de Filipinas,

La dirección de la Compañía Trasatlántica ha dispuesto que los objetos destinados a la Exposición Nacional marítima que se celebrará en Cádiz en agosto del presente año, sean transportados gratuitamente por sus vapores. En tal virtud, esta Administración se halla autorizada para admitir en los buques de la referida Compañía que salgan de aquí y con sujeción a las reglas generales establecidas para la admisión de carga; excepción hecha del flete y capa, los objetos diversos, mercaderías, muestrarios, modelos, etc. etc., que se destinen a ser exhibidos en la citada Exposición marítima, con arreglo a las condiciones que están de manifiesto en estas oficinas.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá en su expedición para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Matti y Davao, el miércoles 18 del corriente; retornando por las mismas escalas menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glau y Matti. Admite carga y pasaje José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Se espera el sábado 14 del actual y será despachado para Hong-kong y Emu, el martes 17, a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acídase a Warner, Blodgett y Comp. Agentes.

VAPOR DON JUAN.

Se espera el domingo 15 del corriente y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong y Emu. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

PARA ILOILO.

El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el sábado 14 del actual, a las dos de la tarde. Para carga y pasaje, acídase a Macleod y C.º

PARA CEBÚ, GAMIGUIN Y SURIGAO.

El vapor Eobus, saldrá para dichos puntos, el sábado 14 del actual, a las dos de la tarde. Para carga y pasaje, acídase a Macleod y Comp.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Gawayan de Misamis, Maribojoc, Bais e Iloilo, el miércoles 18 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeta.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS

Agencia de Manila. El vapor Djemnah, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza saldrá de Hong-kong el 12 de mayo y de Singapur el 19 de mayo.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 10 de mayo en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapur.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno Español y órdenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse a A. de Saavedra, Agente.

Anloague, núm. 6, frente del Banco Hong-kong Shanghai. 30

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas, el lunes 16 del actual.

For The Chartered Bank of India Australia and China. James West, Agente, Manila.

The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation. Eduardo Cope, Agente.

Doctor Verdejo.

Especialista de la facultad de París, en las enfermedades de los niños: consulta de diez a doce y de cuatro a seis: Binondo, calle de San Nicolás, 17, Esquina a Elcano. 0.

Revistas Católicas

Se admiten suscripciones en la calzada de San Sebastián, 31, a las siguientes: Popular semanario ilustrado, al año. pfs. 2'50 Misiones católicas, id. 4'00 Hormiga de Oro, id. 4'40 Ilustración católica, dec. 5'00 La Civilización, quinc. 7'20 Sta. Teresa, (mensual). 1'60 Santísimo Rosario, id. 1'40 Franciscana, id. 1'20 Carmelitana, id. 1'00 Dogma y Razon (dececal) Mensajero del Corazón de Jesús (mensual se rebaja desde 1887 á). 1'50 Id. de Jesús y María (id. id.). 75

NOTA.—Los suscritores al Mensajero (ambas ediciones) que no hubiesen recibido el Calendario foliador de regalo, podrán recogerlo de esta casa.

OTRA.—se expenden los libros y tapas que se anuncian en dichas revistas y se facilitan gratis los números que falten para el completo de la colección.

LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros. Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAJE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo. Calle de Carriedo, núm. 2, junto a la plaza de Sta. Cruz. Por LA CAMELIA. R. LEANTE.

Enfermedades de los Niños

JARABE DE LABIANO TORDADO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en París. Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias a una inteligente adición de fodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiscorbuticas: hiebro, rábano, coquearia (un repulido en la medicación de los adultos y de los niños, por el todo y el sufre que naturalmente contienen. Conviene a los niños pálidos, enclenques, faltos de apetito, propensos al resaca estomacal, a la diarrea, a las costras lácteas, la infartación de las glándulas del cuello, que disuelve con rapidez.

Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del ioduro de potasio y del ioduro de litio y como éstos se emplea para reanudar los temperamentos débiles, en la lepra, los toses catarrales, el lamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas a un vicio de la sangre. Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Droguerías y Farmacias.

POSITIVO DE HIERRO de LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia. Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Transilvanica (Edición de 1831), clara, límpida, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asemejándose a la composición del glóbullo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no cansa el estómago, no empuja la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos é faltos de apetito. Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C.ª Perfumistas PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS. El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y evita caida previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del aseo.

Depósito en las principales Perfumerías

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION. CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. 4.500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. 7.500.000 JUNTA DIRECTIVA. M. GROTE ESQ., presidente. (Sres. Melchers y C.ª) C. D. BOTTOMLEY ESQ., vice-presidente. (Sres. D. Lapraix y C.ª) H. L. DALRYMPLE ESQ., (Sres. Birley Dalrymple y C.ª) H. HOPPIUS ESQ., (Sres. Siemens y C.ª) HON. J. B. M. IRVING ESQ., (Sres. Jardine Matheson y C.ª) W. H. F. DARBY ESQ., (Sres. Gibb Lirington y C.ª) A. P. M. EWEN ESQ., (Sres. Holliday Wise y C.ª) E. H. M. HUNTINGTON ESQ., (Sres. Russell y C.ª) A. Mc. IVER ESQ., (P. y O. S. N. y Comp.) HON. F. D. SASSOON ESQ., (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª)

ALQUILERES

SE ALQUILAN los altos de la casa calle Salcedo, núm. 34; en la misma darán razon Santa Cruz. 6

SE ALQUILA la casa núm. 55, en la calle de Cabildo; darán razon, Solana 23. 4

LAS CASAS NÚM. 44, DE LA calle de Barcelona, núm. 35 de San Sebastian, se alquilan por 12 y 14 pesos al mes; darán San Sebastian, n.º 39. 2

SE ALQUILA la casa n.º 38, calle de Alix; darán razon, calle del Iris, n.º 5. 30

SE ALQUILA una espaciosa bodega a orillas del estero de Binondo; darán razon en la calle de Magallanes, núm. 1, altos. 0

SE ALQUILA la casa de la calle de la Victoria, núm. 8, intramuros; darán razon en la calle de Magallanes, núm. 1, altos. 0

BODEGA. Se alquila una espaciosa y ventilada para tabaco rama y otros efectos. Darán razon, plaza de Santa Cruz, fábrica de tabacos «Maria Cristina.» 5

SE ALQUILA la casa calle de Salazar, núm. 11, Trozo; en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 1, darán razon, 3

SE ALQUILAN las fincas números 5 y 9 y varias accesorias en la calle de Numancia, en Binondo. Darán razon, Escolta, 21. mv

Compras y ventas.

OTELO de Verdi, se vende en el Almacén de música «Sta. Cecilia» Real 13. Novedades para piano, banda y orquesta. mv

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA.

Venta de una casa amueblada en Sibul. Autorizados debidamente venderemos en almoneda, una casa de materiales ligeros plantada en solar propio sita en Sibul, provincia de Bulacan, así como tambien los muebles y demás enseres que se hallan en la misma. La expresada casa ha sido recientemente arreglada y reformada teniendo además un palomar con infinidad de palomas de España. La almoneda tendrá lugar el sábado 14 del presente mes a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, en donde pueden verse los documentos de propiedad. 2 Genato y C.ª

SE VENDE una casa enganchada San Luis, n.º 19, Ermita. 4

UN CESTO, FABRICA GARCHITORENA y una buena pareja de caballos, venden, Sampaloc, Real 46. 3

Las Novedades

Se ha recibido un surtido en sedas brochadas y rasos lisos, crespones de seda bordado, granadinas de seda, espumillas de lana en todos los colores, tul liso y labrado en blanco, negro y colores, medias de seda para señoras, mitones de hilo y seda, en todos los colores, para idem, calzado para idem y niñas; traguetos para niñas y niños de uno a seis años, gran variedad; sombreritos y canoas para idem, guantes de cabritilla y seda desde dos á doce botones, para señoras y caballeros, grupos y juegos flores para traje; de baile é infinidad de artículos, todos de novedad y á precios muy arreglados. TALLER DE CAMISERÍA. 29—ESCOLTA—29. F. G. y C.ª

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs. and MENAS FILIPINAS. Lists various tobacco products and their prices.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. 0ms

VINO CHASSAING. Digestiones artificiales. CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS. La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El Vino de Chassaing ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de París.

PECTORAL DE ANACARDITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangro y Tisis.

Accite de Hígado de Bacalao del D. DUCOUX. Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir: la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS ESTRUOMOSA, ESCROFULOSA, ETC.

La Castellana. Escolta, n.º 35. Acaba de recibir, fresco y bueno: Barrilitos de anchoas, barrilitos sardinas á la sal, frascos sardinas de Rusia, sauerkraut en barriles y en latas, quesos de Limburgo y de Gruyer. Arenques sin espinas en cajas de madera con tapa de cristal, exquisitos jamones enteros en latas sin hueso ni gordura; angulas en aceite. Novedad en salchichas holandesas conservadas en salmuera, se venden por barriles á pfs. 2'50, y sueltas á peseta. A recibir por el vapor San Ignacio de Loyola en puerto: quesos de bola y de plato, jamones de York, tocino en pencas, Pated Ham, salchichas de Oxford, vino tinto «Deu», Moscatel verdadero para misas, etc. etc. Hay abiertos barriles de anchoas, sardinas salchichas y cajas arenques puede ver el que guste: LA CASTELLANA. Escolta y San Fernando n.º 34.

UNICO FERRUGINOSO ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS. A LOPEZ DE DUREL 7 BOULEVARD DENAIN. CLOROSIS, ANEMIA, CATARRO PULMONAR, BRONQUITIS CRONICA, CATARRO DE LA VEGIGA, FISIS, COQUELUCIA, DISPEPSIA, DOLOR DE OPILODA, PERDIDAS SEMINALES, DETERIORO GENERAL, FIEBRE, HEPTICA, ETC. ETC.

Teatro del Principe. Funcion inaugural para el sábado 14 de mayo á las nueve en punto de la noche. Directores don Juan Barbero y don Ignacio Morales. PROGRAMA. La preciosa y popular zarzuela en dos actos, letra de don José Sans P. rez, música de don Mariano Soriano Fuertes. EL TIO CANYITAS. REPARTO. Catana la Lagartija. Sra. Bertolini. Tio Canyitas. Sr. Barbero. Papielo Repam-pillas. Fernandez Mister Frich. Ortega, Tio Jogin. Carbajal. Calamá. Tronqued. Acompañamiento y coros. Dando fin con la preciosa zarzuela en un acto. UNA ONZA. Desempeñada por la señorita Susara, señora Garcia y señores Carbajal y Ortega. Precios de las localidades. Palcos principales y plateas. pfs. 4 » Sillones de anfiteatro. 1 » Butacas de patio. 6 » Entrada general. 12 » Nota. Los billetes se expendrán en el mismo teatro desde la nueve de la mañana del día de la funcion. Otra. Para evitar molestias al publico, se avisa que de lover á las ocho de la noche, queda suspendida la funcion. MANILA. Imp de RAMIREZ y GRAUDIER, editores propietarios

Ntra. Sra. de la Paz y Buen Viaje que se venera en Antipolo: Oleografía para cuadro, tamaño en centímetros. 52x38—\$ 0'25 Esmerada litografía, tamaño incluso margen . . . 64x45—0'20 Id. id. id. id. 45x32—0'10 Estampitas de dicha imagen en oleografía ó litografía a 0'01 Id. de varios santos y emblemas al cromó ó en acero á 0'01 Cromos religiosos surtidos tamaño 9x6 á 0'12 Id. id. id. id. 15x10 á 0'01 Id. id. id. id. 25—18 á 0'02 Id. id. id. id. 35—24 á 0'03 LIBRERIA AGENCIA EDITORIAL—CARRIEDO, 2. :6

Panadería de Joló. 1847.—ESTABLECIDA.—1847. Se ha recibido harina superior y muy fresca, en sacos de dos arrobas de las marcas PIONEER, AZUL y SPERRY'S. MILLS XXX. Las hornadas de pan francés, siguen á las mismas horas que ya están establecidas, á 1/2 de la mañana, 8 de id., 12 del día y 8 de la noche. La hornada de las 12 del día, es de pan francés hecho á máquina. Repuesto de galleta de tripulacion y fina de Cámara. 5; J. GOMEZ PEREZ.